



Núm. Folio: 00233320
Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
ACCESO A LA INFORMACIÓN

Pachuca de Soto, Hidalgo, 23 (veintitrés) de julio de 2020 (dos mil veinte.)

Visto para resolver la RESPUESTA A OTORGAR a la solicitud de acceso a Página | 1
la información realizada por el **C. RENE OLVERA HERNANDEZ**, a través de la
Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00233320, y
recepcionada con fecha 04 (cuatro) de marzo de 2020 (dos mil veinte) en la Unidad
de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y

RESULTANDO

PRIMERO. Con fecha 04 (cuatro) de marzo de 2020 (dos mil veinte) el **C. RENE OLVERA HERNANDEZ**, vía Plataforma Nacional de Transparencia, presentó una solicitud de acceso a la información, y en dicha petición expresó:

- 1.- *Quien cubre el gasto del combustible de las unidades del Garzabus?*
- 2.- *En que gasolinera abastecen el combustible a las unidades del Garzabus:*
- 3.- *Cuantos kilómetros recorre por día cada unidad, desglosar por unidad, municipio y ruta?*

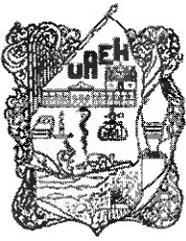
SEGUNDO. La Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, dio respuesta a la solicitud mencionada el día 22 (veintidós) de julio de 2020 (dos mil veinte) en los siguientes términos:

"En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el

Torres de Rectoría 7º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Núm. Folio: 00233320

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
ACCESO A LA INFORMACIÓN

Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:

1.- Lo cubre la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

2.- En diversas dependiendo de la ruta.

3.- Con fundamento en los artículos 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo toda vez que no se cuenta con una base de datos y en virtud de que supera las capacidades técnicas de este sujeto obligado para enviar la información mediante las plataformas digitales habilitadas para el efecto así como la capacidad del correo electrónico, se pone a disposición la información en el archivo de concentración de la institución la documentación requerida, para tal efecto se requiere que notifique el día y la hora en que acudirá para realizar la consulta directa."

TERCERO. Una vez que el Titular de la Unidad de Transparencia determina otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información, con número de folio 00233320, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y recibida en la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, somete a consideración de este Comité a efecto de CONFIRMAR su determinación, mismo que hoy se resuelve; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I y III; 4, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 127, 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo se otorga respuesta a su solicitud de información.

Torres de Rectoría 7º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





Núm. Folio: 00233320

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
ACCESO A LA INFORMACIÓN

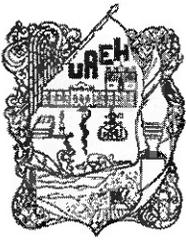
SEGUNDO. El peticionario formuló su solicitud en la Unidad de Transparencia de esta Universidad, con número de folio 00233320, de fecha 04 (cuatro) de marzo de 2020 (dos mil veinte), mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue recepcionada el día que ingreso en dicha Unidad, en la que expresó lo siguiente: "1.- Quien cubre el gasto del combustible de las unidades del Garzabus? 2.- En que gasolinera abastecen el combustible a las unidades del Garzabus: 3.-Cuantos kilómetros recorre por día cada unidad, desglosar por unidad, municipio y ruta?" por lo que la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, emitió la respuesta correspondiente a la solicitud anteriormente multicitada en día 22 (veintidós) de julio de 2020 (dos mil veinte), en el que determinó la respuesta a otorgar a la solicitud de acceso a la información por lo que se somete a consideración de este Comité dicha determinación realizada por la Unidad de Transparencia de este organismo en términos por lo dispuesto en los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I y III; 4, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 127, 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

En consecuencia se CONFIRMA OTORGAR LA RESPUESTA que determinó la Unidad de Transparencia, respecto a la solicitud formulada por el **C. RENE OLVERA HERNANDEZ.**

En mérito de lo expuesto y fundado, se



Torres de Rectoría 7º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 00233320

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia

ACCESO A LA INFORMACIÓN

RESUELVE

PRIMERO. Este Comité es competente para conocer y resolver sobre la RESPUESTA A OTORGAR a la solicitud de acceso a la información formulada por el C. RENE OLVERA HERNANDEZ.

Página | 4

SEGUNDO. En consecuencia, una vez analizada la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime otorgar la respuesta solicitada en términos de los preceptos anteriormente invocados.

TERCERO. Cúmplase.

Así lo resolvieron y firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Integrante del Comité de Transparencia y Jefa del Departamento de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Contraloría General; Licenciada en Contaduría Gabriela Mejía Valencia, Integrante del Comité de Transparencia y Coordinadora de Administración y Finanzas; Licenciado Sergio Meza Benites, Integrante del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; y en calidad de asesor Licenciado Carlos Tovar Orellán, Administrador del Transporte Universitario.

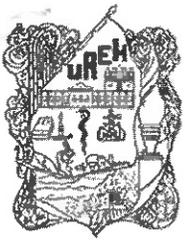
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Torres de Rectoría 7º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 00233320

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia

ACCESO A LA INFORMACIÓN

Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante
Titular de la Unidad de Transparencia

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Jefa del Departamento de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Contraloría General

Página | 5

L. C. Gabriela Mejía Valencia
Coordinadora de Administración y Finanzas

Lic. Sergio Meza Benites
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Asesor

Lic. Carlos Tovar Orellán,
Administrador del Transporte Universitario Garzabus



Torres de Rectoría 7° piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx